GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	No. 5	**SUPERVISION** ■	DE SEGUIMIENTO	■	FINAL	☐
		INTERVENTORIA ☐	PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/06/2021	Hasta:	30/06/2021	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO ☐ **CONVENIO** ■	NÚMERO:		2020AS120004	
	FECHA DE SUSCRIPCION:		21/10/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			04/11/2020	
OBJETO: Convenio interadministrativo de asociación, para desarrollar acciones encaminadas al fortalecimiento de la gestión territorial y fiscal a través de la implementación del proceso de actualización catastral, incluyendo la implementación de los procedimientos del enfoque multipropósito adoptados por la Gerencia de Catastro Antioquia, para el municipio de Guatapé				
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			Departamento De Antioquia - Departamento Administrativo De Planeación	
CONTRATISTA / ASOCIADO	NOMBRE:		Municipio de Guatapé	
	NIT		890.983.830-3	
VALOR [$]:	INICIAL:		DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L.C ($217.910.351) IVA INCLUIDO	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		No.	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M.L.C ($217.910.351) IVA INCLUIDO	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A	
PLAZO:	INICIAL		Dos (2) meses y diez (10) días, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2020	
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
			04/11/2020	31/12/2020
	PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
		No.	N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
		N/A	N/A	N/A
		NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		N/A	
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		N/A	
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			NO APLICA	
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			2020AS120004	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Sandra Liliana Gallo - Financiero Diana Galvis - Rol jurídico William Avendaño Castrillon- Técnico
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

% DE EJECUCION FISICA	100%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	N/A

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Los recursos fueron desembolsados mediante un UNICO PAGO por parte de los aportantes y por el valor que correspondió al aporte establecido por cada uno, a nombre del Gestor Catastral y los rendimientos financieros que la misma generen, serán reintegrados a las entidades aportantes, de manera proporcional al recurso aportado y a la ejecución del mismo.

Así las cosas, a través de actas de incorporación se formalizaron los recursos y llevó a cabo el proceso de actualización catastral. Sin embargo, los productos entregados en la fecha pactada, no cumplieron con las condiciones de estructura de calidad y completitud de la información, por tanto, se procedió a informar al operador y a solicitar subsanar las observaciones. Esta situación generó un impacto negativo en el recaudo del municipio y entorpecimiento en la capacidad operativa del gestor catastral durante el primer semestre del año 2021.

Cabe anotar que el sistema de la Gerencia de Catastro no fue adaptado por Valor+ en su calidad de concesionario, lo que llevó a que la información no se lograra procesar de la forma debida en el sistema de información catastral OVC, ocasionándose inconvenientes a los municipios y a la Gerencia de catastro.

En consideración a la falta de articulación con el operador catastral Valor +, la Gerencia de Catastro asumió la revisión directa de los casos en el territorio e inicio las actuaciones administrativas de corrección de la información catastral y de los avalúos una vez se liquidó el impuesto predial en el municipio.

Aunque la Gerencia de Catastro envió a los alcaldes el acta de terminación de los convenios en fecha del 26 de enero de la presente anualidad, en consideración a que el plazo del mismo ya había culminado, estas no fueron suscritas por los mismos, aduciendo que no era posible firmar un acta de terminación cuando los insumos recolectados por el operador catastral presentaban tantas inconsistencias. A la fecha no ha sido posible suscribir las mismas.

A la fecha no ha sido cerrada la cuenta del convenio, considerando que se está realizando la revisión de la información en el marco del contrato de operación catastral, dadas las dificultades que se han evidenciado en la captura de la información realizada por Valor +.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Perfeccionar conjuntamente la minuta del convenio en los términos previstos, suscripción del acta de inicio, suspensiones o prórrogas, modificaciones y en general las actas que se produzcan en el desarrollo del convenio incluyendo acta de liquidación.	100%	Se perfeccionó la minuta del convenio
Desembolsar los aportes correspondientes para el desarrollo del objeto del presente convenio	100%	Se desembolsaron los aportes por parte de ambas entidades.
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Suministrar la información necesaria que se requiera para la ejecución del convenio.	100%	Se suministró la información requerida para que pudiese llevarse a cabo el proceso de actualización catastral
Apoyar técnicamente el desarrollo del convenio.	100%	Los equipos de trabajo de la Gerencia con los dispuestos por el operador, han trabajado conjuntamente en la consecución de la actualización catastral.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
08/01/2021	Territorios+
13/01/2021	Seguimiento a las actividades
15/01/2021	Recorrido por el territorio para revisar inconsistencias
20/01/2021	Reunión explicación Directora
25/02/2021	Reunión modelo de transición Territorio+
16/03/2021	Reunión modelo de transición Territorio+ LADM-transición

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 150.000.000	$ 67.910.351	$ 0	$ 217.910.351
2. Adiciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 150.000.000	$ 67.910.351	$ 0	$ 217.910.351
4. Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7. Recursos ejecutados	$ 150.000.000	$ 67.910.351	$ 0	$ 217.910.351
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

En el convenio fue establecido que los recursos serían desembolsados mediante un UNICO PAGO por parte de los aportantes y por el valor que corresponda al aporte establecido para cada uno, a una cuenta creada en el IDEA a nombre del Gestor Catastral, actividad que se cumplida por las partes satisfactoriamente.

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

N/A

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: CLÁUSULA VI DESEMBOLSOS DE LOS RECURSOS". Los recursos serán desembolsados mediante un único desembolso por parte de los aportantes y por el valor que corresponda al aporte establecido para cada uno, en una cuenta a nombre del Departamento de Antioquia y los rendimientos financieros que la misma generen, serán reintegrados a las entidades aportantes, de manera proporcional al recurso aportado y a la ejecución del mismo. La cuenta deberá cerrarse una vez culmine el plazo del convenio.

Con los recursos desembolsados por los asociados en la cuenta destinada para el efecto, el Gestor realizará los pagos al operador catastral seleccionado, mediante el contrato que se firmó para tal fin.

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
No obtención de los productos esperados de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas	Supervisor	Analizar los requisitos, requerimientos, especificaciones y productos del contrato.	Reuniones y/o seguimiento periódico para revisar avance

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

- Actas de Reunión

Para constancia, se firma la presente acta el 01/07/2021:

WILLIAM AVENDAÑO CASTRILLON
Supervisor técnico
Gerencia de Catastro

DIANA GALVIS MUÑOZ
Supervisor jurídico
Gerencia de Catastro

Sandra Liliana Gallo
Supervisor Financiero
Gerencia de Catastro